

**MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
ADMINISTRACION Y FINANZAS /**

DECRETO ALCALDICO N° 000495

PUCHUNCAVI, 04 MAR. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 20.641 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2380/2012 de fecha 28.12.2012, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Area Educación 2013; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Area Educación 2013 N° 010 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 01.03.2013; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2012, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal Area Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	\$ 86.004.-
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 496.-

		\$ 86.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-12-999	Otros	\$ 19.510.-
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 7.840.-
34-07	Deuda Flotante	\$ 59.150.-

		\$ 86.500.-

- 2.- **ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.**

JUAN C. GONZALEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO M. ROJAS JULIO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
HMRJ/JCGR/BMBA/NLPC/cacv.

